

 MINTRABAJO	PROCESO ADMINISTRACIÓN DEL SIG FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código: ASIG-F-05
		Versión: 4.0
		Fecha: Abril 16 de 2015
		Página 1 de 2

1. DATOS GENERALES			
Acta de reunión No.			
Fecha de reunión:	25 de abril de 2017	Sitio de reunión:	Universidad de Ibagué
Hora:	2:00 pm	Convoca:	GATT – Subdirección de Monitoreo y Prospectiva Laboral del Ministerio del Trabajo.
Tema:	Elección de la Coordinación y entidad Operadora de la Red Ormet Tolima		
Objetivo:	Elegir el coordinador y la entidad operadora de la Red Ormet Tolima		

2. PARTICIPANTES			
Asistente	Cargo	Teléfono / extensión	Firma¹
Lorena Chávez	Asesora Territorial Ministerio del Trabajo	3115722678	
Luis Albero Cárdenas	Directos de Industria Comercio Gobernación del Tolima	3015516898	
Andrea Lizarazo	Asesora Empleabilidad Comfatolima	2708181 ext 154	
Marco Sanchez	Asesor Regional Universidad de Ibagué	3186911130	
Jorge Renza	Docente Universidad del Tolima	3212065246	
Diana Zambrano	Directora Ejecutiva Cormoda	3188553055	
Carlos Salazar	Docente Universidad de Ibagué	3106073843	
Claudia Mestre	Secretaría de Desarrollo Económico Gobernación del Tolima	318536304	

3. AGENDA DE REUNIÓN			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión de quórum reglamentario para la toma de decisiones 2. Presentación del orden del día 3. Postulación de Entidades miembros interesadas en adelantar la coordinación del Ormet Tolima. 4. Elección del Coordinador de la Red Ormet Tolima 5. Postulación de las entidades interesadas en ser entidad Operadora de la Red Ormet Tolima. 6. Elección de la entidad operadora de la Red Ormet Tolima 7. Revisiones de lineamientos del Convenio con el Ministerio del Trabajo 			

¹ Si la reunión es **VIRTUAL** o **NO PRESENCIAL**, **NO** se requiere diligenciar el campo de firma.

 MINTRABAJO	PROCESO ADMINISTRACIÓN DEL SIG FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código: ASIG-F-05
		Versión: 4.0
		Fecha: Abril 16 de 2015
		Página 2 de 2

4. REVISIÓN DE ACTIVIDADES PENDIENTES

Actividad	Responsable	Fecha de Ejecución

5. DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Revisión de quórum reglamentario para la toma de decisiones

La Red Ormet Tolima se encuentra constituida por 5 instituciones: Gobernación del Tolima, Universidad del Tolima, Universidad de Ibagué, Caja de Compensación Familiar Comfatolima y Corporación Cormoda. En la reunión se cuenta con representación delegados de cada una de las instituciones, lo cual constituye el quorum necesario para la toma de decisiones.

Además hacen la presencia la Asesora del Programa de Asistencia Técnica Territorial para el Tolima del Ministerio del Trabajo y, vía Skype está Diana Ramírez de la Subdirección de Análisis, Monitoreo Y Prospectiva Laboral del Ministerio del Trabajo, quienes serán las encargadas de coordinar la reunión.

2. Presentación del orden del día

La Asesora del Programa de Asistencia Técnica Territorial del Ministerio del Trabajo, hace la presentación del orden del día propuesto para la reunión, el cual es aprobado por los miembros del Ormet Tolima.

3. Postulación de Entidades miembros interesadas en adelantar la coordinación del Ormet Tolima.

Las Funcionarias del Ministerio del Trabajo preguntan a los miembros de la Red, si en el marco de esta reunión se va adelantar el proceso de elección solo de la entidad operadora la cual venció según la Cláusula 10 del Acuerdo de Voluntades que dio vida al Ormet Tolima el 22 de agosto de 2016, o también se a revisar la elección de la entidad que ejerce la coordinación de la Red. Los aliados de la Red Ormet Tolima deciden que se va realizar tanto la elección de la entidad operadora como la coordinación.

4. Elección del Coordinador de la Red Ormet Tolima

Se procede a dar lectura de la Cláusula Decimo Segunda del acuerdo de voluntades de la Red Ormet Tolima, donde se definen las funciones del Coordinador Así:

“El Coordinador de la Red Ormet Tolima será elegido el Comité Directivo y sus funciones serán de tipo gerencial, operativo y técnico, orientadas a consolidar y posicionar el Ormet, de manera articulada con el Comité Técnico, definirá e implementará los lineamientos técnicos en el desarrollo de los procesos investigativos, de seguimiento y monitoreo. Así como de garantizar la calidad de las investigaciones o estudios realizados entre otras. Sus funciones específicas serán designas por el Comité Directivo”.

Luego de tener claras las funciones del coordinador de la Red se pregunta a los miembros, que entidad se postula para ejercer dicha función. Teniendo como resultado la postulación de la Universidad de Ibagué y la Gobernación

 MINTRABAJO	PROCESO ADMINISTRACIÓN DEL SIG FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código: ASIG-F-05
		Versión: 4.0
		Fecha: Abril 16 de 2015
		Página 3 de 2

del Tolima a través de la Secretaría de Desarrollo Económico.

Se le pregunta al representante de la Universidad del Tolima, quien durante los 2 últimos años ejerció la Coordinación si desean continuar adelantando esta función. La Universidad del Tolima responde que no y que considera que este cargo debe estar en cabeza de la gobernación del departamento; ya que durante el tiempo que él adelantó esta función todos los gastos de movilización, papelería y demás que se generan en el desarrollo de la coordinación de la Red Ormet fueron asumidos por él y que Gobernación tiene un rol más articulador que podría aprovecharse para promover el espacio.

Acto seguido se da el uso de la Palabra a la Universidad de Ibagué, quien realiza una presentación, donde expone los aportes y las razones por las cuales considera que pueden adelantar no solo la coordinación de la Red Ormet, sino también ejercer como entidad operadora.

La presentación inicia con la pregunta ¿Por qué la Universidad de Ibagué está interesada en la coordinación y operación del ORMET?

a. Componente Estratégico:

- La Plataforma estratégica de la Universidad de Ibagué a partir de la Misión se enfoca en el Desarrollo Regional.
- Cuenta con un soporte académico a nivel de pregrado con asignaturas transversales que incluyen temas de Mercado Laboral y es posible incluir la difusión del ORMET como herramienta para conocer el mercado de trabajo regional.
- A nivel de posgrado, se encuentran especializaciones y maestrías con la posibilidad de desarrollar trabajos de investigación que contribuyan al sistema de información del mercado de trabajo, entre ellas: Especialización en Gestión Empresarial y la Maestría en Desarrollo Regional y Planificación del Territorio.
- Coordinación de la actualización del Tolima en Cifras 2011 – 2015, donde se incluye por primera vez una dimensión de Mercado Laboral.
- En investigación, encuentra soporte metodológico en el grupo UNIDERE y el semillero de investigación SIDER.
- Focalización de estrategias institucionales para el posconflicto. Caso Sur del Tolima. Centro de Desarrollo Empresarial.
- Agilidad en los procesos administrativos.
- Estructuración del Plan de Acción Anual del ORMET Tolima fundamentado en una estrategia de consolidación y difusión que permita la participación de actores sociales y económicos del territorio

b. Componente Administrativo

- El manejo administrativo se realizaría a través del Observatorio de Desarrollo Regional.
- El equipo de trabajo está constituido por el Director del Instituto de Desarrollo Regional, una asistente de planta y profesionales asesores.
- Las dependencias vinculantes para el cumplimiento de las estrategias de Análisis y Seguimiento del Mercado Laboral Local y Direccionar la Generación de Empleo, Ingresos y Emprendimiento son el Programa Paz y Región y la Unidad de Emprendimiento.

 MINTRABAJO	PROCESO ADMINISTRACIÓN DEL SIG FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código: ASIG-F-05
		Versión: 4.0
		Fecha: Abril 16 de 2015
		Página 4 de 2

- Experiencia en el manejo de convenios con entidades del sector público a través de la Unidad de Proyectos y Consultoría.
 - El tiempo de respuesta promedio para la puesta en marcha de convenios interinstitucionales es de 2 días.
 - Planes de trabajo flexibles que permitirían la inclusión de las tareas propias del ORMET Tolima.
- c. Componente Operativo
- Infraestructura física y tecnológica disponible para la operación y consolidación del ORMET Tolima. (Oficinas, equipos de cómputo e impresión, espacios dotados con herramientas tecnológicas para las reuniones y socialización de resultados – Auditorios y salones con tableros electrónicos).
 - Disponibilidad de espacio web para un sitio propio del ORMET Tolima, al igual que el soporte tecnológico y de mantenimiento para su estructuración.
 - Disponibilidad y compromiso de los directivos y personal administrativo para asumir la coordinación y operación del ORMET Tolima.
 - Disponibilidad de trabajo por parte del equipo administrativo y estudiantil vinculado al Programa de Paz y Región con presencia en el Departamento del Tolima.
 - Apoyo técnico y metodológico del Programa Ibagué Cómo Vamos.

De igual forma la Universidad de Ibagué argumenta por qué razón ellos consideran que una sola entidad debe tener a cargo la coordinación y la operación.

- Las funciones de la entidad operadora, descritas en la cláusula décimo primera del acuerdo de voluntades son explícitas y focalizadas en primera instancia a ejercer la representación del ORMET Tolima, lo cual en la práctica equivale a una coordinación de actividades.
- Por otra parte, la cláusula décimo primera de este mismo acuerdo expresa funciones de tipo gerencial que son necesarias para ejercer la representación incluida en la cláusula décimo primera, al igual que incluye funciones de tipo operativo y técnico, propias de la entidad operadora.

Acto seguido se da el uso de la palabra a la Gobernación del Tolima, para que exponga la razones por la cuales desea tener a cargo la coordinación de la Red Ormet.

La Gobernación del Tolima tiene un rango de acción en los 47 municipios del departamento, en el “Plan de Desarrollo Soluciones que Transforman 2016-2019” se incluyeron líneas relacionadas con la promoción del empleo digno formal y decente. Además la Secretaría de Desarrollo Económico, tiene la meta a su cargo de crear el Sistema de Información de para el empleo Digno y Decente. De igual forma desde la Gobernación se puede adelantar la coordinación desarrollando ese papel articulador entre el sector empresarial, la academia y lo público para fortalecer el Ormet Tolima, buscando la integración de nuevos aliados, como pueden ser la 3 cámaras de Comercio, que están el departamento, así como el SENA y los representantes de los gremios empresariales como es el caso de la ANDI.

Luego de escuchar los argumentos de las dos instituciones (Gobernación del Tolima y Universidad de Ibagué) que se postularon para adelantar la coordinación de la Red Ormet Tolima, el comité directivo a través de la votación de sus miembros decide que la Gobernación del Tolima ejerza a partir de la fecha la coordinación de la Red.

 MINTRABAJO	PROCESO ADMINISTRACIÓN DEL SIG FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código: ASIG-F-05 Versión: 4.0 Fecha: Abril 16 de 2015 Página 5 de 2
---	---	---

5. Postulación de las entidades interesadas en ser entidad Operadora de la Red Ormet Tolima.

Con el propósito de aclarar las funciones que desempeña la entidad operadora de la Red Ormet Tolima, se da lectura a la cláusula décimo primera del acuerdo de voluntades donde están consignadas las funciones de la Entidad Operadora:

- a) Ejerce la representación del Ormet
- b) Celebrar y ejecutar actos y contratos necesarios para el cumplimiento de los objetivos del Ormet
- c) Servir de canal de comunicación entre el observatorio y los demás miembros del Ormet
- d) Actuar como organismo coordinador de las diferentes actividades de la gestión de los procesos misionales del Ormet
- e) Asumir la Secretaría Técnica del Comité Directivo.
- f) Levantar actas que contendrán los temas tratados, deliberaciones y recomendaciones y responsabilidades asignadas durante la sesión y serán remitidas a cada uno de los participantes para su revisión y aprobación.
- g) Conformar el equipo de trabajo de acuerdo de los lineamientos del Comité Técnico y de la Secretaría Técnica del Ormet.

Luego se pregunta a las entidades aliadas del Ormet, quienes de ellas desean postularse para ejercer como entidad operadora. La Universidad de Ibagué reitera su postulación para ser la entidad operadora. Y ninguna otra de las entidades aliadas se postula para ser la entidad operadora del Ormet Tolima.

6. Elección de la entidad operadora de la Red Ormet Tolima

Teniendo en cuenta que la Universidad de Ibagué fue el único aliado de la Red Ormet Tolima en postularse para ser la entidad operadora de la red, los aliados deciden que la Universidad de Ibagué se la entidad operadora de la Red Ormet Tolima. Sea aclarado que la Gobernación del Tolima se abstiene de votar para la elección de la entidad operadora ya que ellos ahora ejercerán la coordinación de la Red.

Finalmente los aliados de la Red Ormet Acuerdan que tanto la Entidad Operadora como la Coordinación de la Red Ormet se ejercerá por parte de la Universidad de Ibagué y la Gobernación del Tolima por un periodo de 2 años a partir de la fecha de la presente acta.

7. Revisiones de lineamientos del Convenio con el Ministerio del Trabajo

Teniendo en cuenta las dudas que tienen los miembros de la Red Ormet Tolima, sobre los lineamientos del Convenio que quiere adelantar el Ministerio del Trabajo con la Red, la profesional de la oficina de la Subdirección de Análisis, Monitoreo y Prospectiva Laboral, expresa:

- Objeto contractual y especificaciones:

Aunar esfuerzos técnicos e institucionales, financieros, humanos y tecnológicos con el Ormet Tolima, para fortalecer el seguimiento y el análisis de la dinámica del mercado de trabajo del territorio, a través del levantamiento de información, desarrollo de iniciativas, metodologías, diagnósticos y la generación de espacios de intercambio de experiencias regionales de mercado de trabajo.

- Obligaciones específicas:

 MINTRABAJO	PROCESO ADMINISTRACIÓN DEL SIG FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código: ASIG-F-05 Versión: 4.0 Fecha: Abril 16 de 2015 Página 6 de 2
---	---	---

- Analizar la dinámica de mercado de trabajo teniendo en cuenta los lineamientos contenidos en la Guía Metodológica diseñada para tal fin por el Ministerio del trabajo
- Elaborar boletines de mercado de trabajo que incluyan los componentes de análisis incluidos en la Guía Metodológica diseñada para tal fin por el Ministerio del trabajo
- Elaborar las matrices de seguimiento a la generación de ingresos, empleo y emprendimiento, economía social y solidaria, programas de paz y desarrollo, contenidas como anexo en la Guía Metodológica diseñada para tal fin por el Ministerio del trabajo
- Realizar seguimiento a los conflictos sociales y laborales que se presenten en el territorio, teniendo en cuenta los lineamientos incluidos en la Guía Metodológica diseñada para tal fin por el Ministerio del trabajo
- Participar activamente en los espacios de discusión local del territorio, articulándose con los actores involucrados en temas relacionados con el mercado de trabajo
- Articularse con los diferentes actores del sector trabajo en el territorio, que estén involucrados en la implementación de la ruta de intervención del sector trabajo en los municipios priorizados en el marco del posconflicto
- Realizar un informe donde se evidencien las acciones implementadas por el sector trabajo en el territorio en el marco del Acuerdo final para la terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera
- Desarrollar iniciativas para el análisis del mercado de trabajo que generen incidencia en escenarios locales y respondan a las necesidades en el territorio.

• Actividad:

- Realizar un documento técnico que contenga información y análisis cuantitativo y cualitativo del mercado de trabajo, a partir de fuentes locales y nacionales de acuerdo con los lineamientos y el cronograma establecido por el Ministerio del Trabajo. El documento técnico incluye los siguientes componentes de análisis: Generación de ingresos e informalidad (Empresarial y laboral) , población vulnerable y su inserción al mercado laboral, el trabajo decente en las regiones, economía social y solidario, y seguimiento a la generación de ingresos empleo y emprendimiento en el territorio
- Elaborar las matrices de: seguimiento a la generación de ingresos, empleo y emprendimiento, fomento y fortalecimiento de la economía social y solidaria, programas de paz y desarrollo contenidas como anexo en la Guía Metodológica

	PROCESO ADMINISTRACIÓN DEL SIG FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código: ASIG-F-05
		Versión: 4.0
		Fecha: Abril 16 de 2015
		Página 7 de 2

- Elaborar la matriz de seguimiento a los conflictos sociales y laborales identificados en el territorio contenidas como anexo en la Guía Metodológica, de acuerdo a los lineamientos y cronograma establecido por el Ministerio del Trabajo
 - Realizar un informe donde se evidencien las acciones implementadas por el sector trabajo en el territorio en el marco del Acuerdo final para la terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera
 - Elaborar un documento técnico con el levantamiento y análisis de información que responda a una iniciativa local priorizada en temáticas de mercado de trabajo de acuerdo

● Plazo de ejecución

El plazo de ejecución del contrato y/o convenio es hasta el quince (15) de diciembre de 2017, término contado a partir de la aprobación de la garantía, previo registro presupuestal.

- El valor del convenio

El valor del convenio se estima en hasta VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MCTE (\$25.000.000), incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del convenio.

6. ACTIVIDADES A REALIZAR

Se cierra la sesión a las 4:00 pm